



SIGCMA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI -VALLE DEL CAUCA

AVISO DE REMATE

Santiago de Cali, 27 de abril de 2021

CYN/007/525/2021

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT: 890.300.279-4
DEMANDADO: MARCO ANTONIO BOLAÑOS LASSO C.C.16.748.624

RADICACIÓN: 76 001 40 03 006-2016-00487-00

LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI HACE SABER

1: FÍJESE FECHA DE REMATE, para el día VEINTICINCO (25) DE MAYO de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 AM para llevar a cabo la diligencia de remate del VEHÍCULO de placas TJX -337, de propiedad del demandado MARCO ANTONIO BOLAÑOS LASSO, al tenor del art. 448 del C.G.P, que se describe a continuación:

Vehículo de placas TJX -337, clase CAMIONETA, marca JAC, carrocería FURGON, Línea HFC, Color BLANCO, Modelo 2014, SERVICIO PUBLICO, modalidad CARGA.

Avalúo: 22.410.000 (Fl.47-c2)

Secuestre: MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS – NEHIL SANCHEZ DUQUE, Domicilio: carrera 4 No. 12-41 oficina 1111 edificio seguros Bolívar.

2.- La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P, y el protocolo de audiencias publicado en la página web de la Rama Judicial, para lo cual se deberá ingresar a los siguientes links: (i) Juzgados de Ejecución – (ii) Juzgado de Ejecución Civil Municipales – (iii) Valle del Cauca (Cali) – (iv) Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias – (v) Comunicaciones - (vi) 2020.

INFORMACIÓN AL USUARIO:

La audiencia de remate se llevará cabo de manera <u>virtual</u> en la forma indicada en el protocolo establecido para tal fin; y que se encuentra publicado en el micrositio web, link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280, Valle del Cauca, Despacho Judicial correspondiente.

Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado.

Atentamente,

María Jimena Largo Ramírez

Profesional Universitario Grado 17 Lider de Comunicaciones y Notificaciones Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

<u>apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> citas -atención al publico

<u>memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> radicación memoriales Juzgado 01